



Salud

MIPRES V2.2 - Novedades



MIPRES V2.2 - Novedades

Oficina TIC – Mayo 2024

Contenido

- 1) Prescripción – Productos para Soporte Nutricional
– FTLC – Resolución 2366 de 2023
- 2) Prescripción – Productos para Soporte Nutricional
– APME – Resolución 2366 de 2023
- 3) Formato Contingencia V9.7 MIPRES V2.2

1) Prescripción – Productos para Soporte Nutricional – FTLC – Resolución 2366 de 2023

La prescripción de Productos para Soporte Nutricional - Fórmula Terapéutica Lista para Consumir (FTLC) se encuentra deshabilitada en todos los ámbitos de atención definidos en MIPRES.

- ❖ Ambulatorio – No Priorizado
- ❖ Ambulatorio - Priorizado
- ❖ Hospitalario - Domiciliario
- ❖ Hospitalario - Internación
- ❖ Urgencias

REGISTRAR PRESCRIPCIÓN

I — M₀ — P₀ — D₀ — N₀ — S₀
PRODUCTO PARA SOPORTE NUTRICIONAL

DATOS DE LA PRESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO PARA SOPORTE NUTRICIONAL NO PBSUPC

Tipo de prestación: Única Sucesiva

Tipo de Producto para Soporte Nutricional: Seleccione... Producto para Soporte Nutricional: Seleccione...

Seleccione...

- 1201 - Aminoácidos libres
- 1301 - Proteína hidrolizada Basadas en Péptidos
- 1302 - Proteína Parcialmente hidrolizada
- 1401 - Diabetes - Baja carga de carbohidratos
- 1405 - Estrés Metabólico - Altas en péptidos y antioxidantes y modificadas en hidratos de carbono y lípidos.
- 1406 - Hepática - Alto en aminoácidos de cadena ramificada, bajo en aminoácidos aromáticos
- 1407 - Inmuno moduladoras - Arginina, glutamina, ω3 ácidos grasos, nucleótidos y antioxidantes.
- 1408 - Pulmonar - Alto aporte de proteína y moderado aporte en grasa.
- 1409 - Renal Diálisis - Alta en proteína y modificada en micronutrientes para neutralizar pérdidas por diálisis.
- 1410 - Renal Prediálisis - Estadios 2,3,4 Baja en proteína, fósforo y electrolitos.
- 1411 - Enfermedades del sistema nervioso
- 1501 - Alta en Proteína - Proteína mayor al 20% de la energía total
- 1502 - Con Fibra - 5 a 15 g/L
- 1503 - Densidad Calórica - 1 a 2 kcal/mL
- 1504 - Estándar - Distribución normal de la dieta
- 1601 - Modulos de proteína, carbohidratos, lipidos
- 1701 - Fórmulas especiales para niños (lactantes, niños de corta edad y niños)

Selección Tratamiento: Seleccione... Cantidad Total: Número: Presentación: Seleccione...

Limpiar Producto para Soporte Nutricional
Agregar Producto para Soporte Nutricional

1) Prescripción – Productos para Soporte Nutricional – FTLC – Resolución 2366 de 2023

No se permite prescribir los Productos para Soporte Nutricional – Fórmula Terapéutica Lista para Consumir (FTLC) en los ámbitos de atención:

- ❖ Ambulatorio – No Priorizado
- ❖ Ambulatorio - Priorizado

La FTLC para uso en pacientes pediátricos de 6 a 59 meses de edad en el manejo nutricional ambulatorio de la desnutrición se deshabilitó el diagnóstico “Desnutrición Proteico Calórica en menores de 5 años”.

REGISTRAR PRESCRIPCIÓN

I — N — P — D — **N** — S

PRODUCTO PARA SOPORTE NUTRICIONAL

Indique si el paciente tiene uno o más de los siguientes diagnósticos y si es confirmado o no:

	Diagnóstico confirmado
<input type="checkbox"/> Enfermedad huérfana, enfermedad rara, ultra-huérfana y olvidada	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
<input type="checkbox"/> VIH	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
<input type="checkbox"/> Cáncer en cuidado paliativo	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
<input type="checkbox"/> Enfermedad Renal Crónica Estadio V	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No

*En caso de no presentar ninguna de estas patologías, por favor continúe el diligenciamiento del formulario

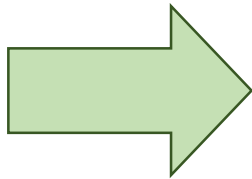
Seguir

Limpia Producto para Soporte Nutricional

2) Prescripción – Productos para Soporte Nutricional – APME – Resolución 2366 de 2023

Al prescribir Productos para Soporte Nutricional – Alimentos para Propósitos Médicos Especiales (APME) en los ámbitos de atención:

- ❖ Hospitalario - Domiciliario
- ❖ Hospitalario - Internación
- ❖ Urgencias



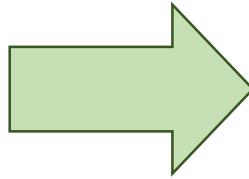
El aplicativo generará el mensaje de advertencia: “**Proceso inválido...**”

2) Prescripción – Productos para Soporte Nutricional – APME – Resolución 2366 de 2023

Al prescribir Productos para Soporte Nutricional – Alimentos para Propósitos Médicos Especiales (APME) en los ámbitos de atención:

- ❖ Ambulatorio – No Priorizado
- ❖ Ambulatorio - Priorizado

El aplicativo permitirá la prescripción de Productos para Soporte Nutricional APME.



REGISTRAR PRESCRIPCIÓN

PRODUCTO PARA SOPORTE NUTRICIONAL

DIAGNÓSTICO: I - N - P - D - N - S

TIPO DE PRESTACIÓN: Única Sucesiva

TIPO DE PRODUCTO PARA SOPORTE NUTRICIONAL: Seleccione... PRODUCTO PARA SOPORTE NUTRICIONAL: Seleccione...

FORMA: Seleccione... VIA ADMINISTRACIÓN: Seleccione...

DOSES		FRECUENCIA DE ADMINISTRACIÓN		INDICACIONES ESPECIALES	DURACIÓN TRATAMIENTO		CANTIDAD TOTAL	
Número: Seleccione...	Unidad de Medida: Seleccione...	Cada: Seleccione...	Unidad de Tiempo: Seleccione...	Seleccione...	Durante: Seleccione...	Período: Seleccione...	Número: Seleccione...	Presentación: Seleccione...

Justificación No PBBUPC (Máx. 500 caracteres):

Indicaciones/Recomendaciones para el paciente (Máx. 500 caracteres):



Salud